



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

www.santaluciagc.com



SANTA LUCÍA
PLAN ESTRATÉGICO

DATOS INTERESADO/S

Nombre y Apellidos / Razón Social:	D.N.I./C.I.F.:
------------------------------------	----------------

DATOS REPRESENTANTE (EN SU CASO):

Nombre y Apellidos:	N.I.F.:
---------------------	---------

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Dirección			
Municipio	Provincia	C.P.	Teléfono / Fax

Ante el mismo comparece y como mejor proceda,

MANIFIESTA:

Que presento debidamente cumplimentado el formulario y copia de los documentos justificativos de mi reclamación/denuncia contra la mercantil _____ .

Y por ello, **SOLICITA:**

Que por la OMIC de SANTA LUCÍA se proceda a iniciar los trámites pertinentes al objeto de alcanzar un acuerdo amistoso con la mercantil reclamada en los hechos objeto de controversia.

Santa Lucía, a de de 20 .

(Firma)

CARTA DE SERVICIOS PARA SOLICITUD ESPECÍFICA

"Se informa al ciudadano que los datos incluidos en el presente formulario, formarán parte de un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía.

El ciudadano deberá completar todos los campos del formulario con información veraz, completa y actualizada, a excepción de aquellos datos que se indiquen de cumplimiento opcional.

La finalidad del tratamiento será la de llevar a cabo las actuaciones administrativas que en su caso se deriven de la solicitud. Los datos incluidos en el presente formulario podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, así como a las sociedades municipales e interesados legitimados, de acuerdo con la legislación vigente.

El ciudadano podrá hacer valer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los que sea titular, mediante notificación a la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en las Oficinas Municipales sitas en Avenida de las Tirajanas número 151, Vecindario, Santa Lucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal".

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA

Estimado/a ciudadano/a:

Si Usted presenta **Reclamaciones de diferentes sectores**, la Administración Municipal le ofrece los siguientes servicios:

INSTANCIA

Se le facilitará un modelo de **instancia específico (MI-42200-2-0)**, un ejemplar para el solicitante y otro para la Administración.

Dicha instancia deberá presentarse en esta **Oficina de Atención Ciudadana**.

DOCUMENTOS A APORTAR

Se le indica que **la documentación** que debe presentar es la siguiente:

Descripción
Instancia polivalente
Instancia específica
Copia documentos objetos de la reclamación
Copia de documento acreditativo de su identidad en vigor, DNI, CIF , Pasaporte,...

El Ayuntamiento se reserva el derecho a requerir cuanta documentación estime oportuna en orden a la resolución interesada.

REGISTRO

Se registrará su instancia indicándole en su copia, la fecha y hora de presentación y su número de Registro de Entrada.

TRÁMITE

Su instancia se tramita en el **Servicio de Salud Pública y Consumo, Área de Servicios de Promoción de la Salud**.

NOTIFICACIÓN

La **resolución administrativa**, se le notificará en el domicilio indicado en su instancia, mediante Correo Certificado con acuse de recibo.

Cuando no sea posible efectuar la notificación al obligado tributario o a su representante por causas no imputables a la Administración, se procederá a la notificación por comparecencia mediante anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y Tablón de Anuncios de la Oficina Municipal sita en la Avenida de las Tirajanas, 151, Vecindario.

INFORMACIÓN

Para cualquier **aclaración o consulta** puede dirigirse directamente al personal de la **Oficina de Atención Ciudadana** ubicada en la Avenida de las Tirajanas, 151, o a través del teléfono 928-727200 en horario de 09.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.